



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE EL MEDIO DIGITAL "PULSO RED", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. AMERICA ATENEA MONTOYA ORTEGA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIÓDICO DIGITAL "PULSO RED", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

A). - DECLARA "EL CONTRATANTE":

- 1.- Que su nombramiento como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.
- 2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el periódico digital denominado "PULSO RED", con el propósito de difundir información de interés general entorno a las actividades que llevara a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala durante el periodo comprendido del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.
- 3.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio, el ubicado en Av. Arquitectos núm. 27, Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090, con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: CED930224NW1.

B.- DECLARA "LA PRESTADORA DE SERVICIO":

- 1.- Que en este acto se encuentra representada por la C. AMERICA ATENEA MONTOYA ORTEGA en su carácter de Representante Legal del periódico digital "PULSO RED". Entre las misiones del medio digital se encuentra la de difundir con carácter formal, objetivo y plural la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.



“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

2.- “LA PRESTADORA DEL SERVICIO” declara, bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.

3.- Que la Representante Legal está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el registro fiscal número MOOA730206K86 y que está enterada de las cargas fiscales que este contrato representa.

4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que se sujeta al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA. - “EL CONTRATANTE” contrata a “LA PRESTADORA DEL SERVICIO” para que se publiquen en el periódico digital “PULSO RED”, información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, así como un banner publicitario que se ubicara en el portal cuya dirección es <http://pulsored.com/>

SEGUNDA. - “LA PRESTADORA DEL SERVICIO” se compromete a publicar en el periódico digital “PULSO RED”, la información que la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala determine como boletines y fotos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, etc.

TERCERA. - “EL CONTRATANTE” o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a “LA PRESTADORA DEL SERVICIO”, la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma las publicaciones motivo de este contrato.

CUARTA. - El monto económico que se pacta como pago de los servicios a que hace referencia en las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, es por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta a la prestadora del servicio en una sola emisión y que comprende del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.

QUINTA. - “LA PRESTADORA DEL SERVICIO” tiene la obligación de entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que señalan los preceptos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

SEXTA. - La vigencia del presente contrato será del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve e iniciará a partir de la firma del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que "EL CONTRATANTE" determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA. - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudiera tener por razón de su domicilio, presente o futuro, de conformidad con los artículos 146, 147, 148 fracciones I y II y 151 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.

Las partes celebran el presente contrato en términos de los dispuesto en los artículos 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2263 del Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado las partes interesadas el quince de abril de dos mil diecinueve.

"EL CONTRATANTE"

  
**Lic. Victor Manuel Cid del Prado Pineda**  
Presidente De La Comisión Estatal  
de Derechos Humanos de Tlaxcala.

"LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

  
**C. América Atenea Montoya Ortega**  
Representante Legal de "PULSO RED".

**AMERICA ATENEA MONTOYA ORTEGA**  
**MOOA730206K86**

Folio Fiscal	
6BE1FBCE-D82D-41F1-A0BE-AF165BE811F3	
Fecha y Hora de Emisión	
2019-04-11T18:38:58	
Fecha y Hora de Certificación	
2019-04-11T18:38:58	
Serie	Folio
A	533
No. de Certificado Emisor: 0000100000409984954	

Régimen Fiscal: 612

Lugar de Expedición: 90100

Datos del Receptor		
R.F.C.	Nombre del Receptor	Uso CFDI
CED930224NW1	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	G03

Conceptos							
Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave Concepto	Descripción	No Identificación	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48	Publicidad digital	82101603	Difusion de actividades de la CEDHT	2	6034.48	6034.48

Desglose de Impuestos Traslados			
Impuesto	Tipo Factor	Tasa O Cuota	Importe
002- IVA	Tasa	0.160000	\$965.52

Desglose de Impuestos Retenidos	
Impuesto	Importe

**Importe con Letra:**  
SIETE MIL PESOS (00/100) M.N.

Subtotal	\$6,034.48
Impuestos Traslados	\$965.52
<b>Total</b>	<b>\$7,000.00</b>

Moneda MXN	Tipo Cambio 1	Tipo de Comprobante 1	Método de Pago PPD	Forma de Pago 99
---------------	------------------	--------------------------	-----------------------	---------------------

	No. de Serie Certificado del SAT:	0000100000405112669	Versión CFDI:	3.3
	<b>Sello Digital del Emisor</b> CrM+B6K0pdvynFFeS5AYCBSjFgQxpRe52EisVv9PxmhmEqzrE7HhD9MFUr/E+uAAg0ZJMP3G2pV9qhn/TuaHmBN2kMucTVL1VzF3MTmck6RG9Ry7bbuQ780dFAeUBLy6o0AZjBq7ZrUQ5ouKmfyNixx0wJNztZ5s367p85Z1cc4/MVnL//MgKRkqOkVgiChCFIYb+izWzo8o58Q5OS/V31uNseKQwRgr9IYf4aKzDRf1JIVOIUYeay7j1aJdK257P0PuMGwQ820tpz9+850nRRE3RddQZxNcbkTNR0YvG0hWlWGA0mmjU6kuiMBIOWRit16bgqRcGyrNA==			
	<b>Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT</b> [1.1]6be1fbce-d82d-41f1-a0be-af165be811f3[2019-04-11T18:38:58][FID080111867][CrM+B6K0pdvynFFeS5AYCBSjFgQxpRe52EisVv9PxmhmEqzrE7HhD9MFUr/E+uAAg0ZJMP3G2pV9qhn/TuaHmBN2kMucTVL1VzF3MTmck6RG9Ry7bbuQ780dFAeUBLy6o0AZjBq7ZrUQ5ouKmfyNixx0wJNztZ5s367p85Z1cc4/MVnL//MgKRkqOkVgiChCFIYb+izWzo8o58Q5OS/V31uNseKQwRgr9IYf4aKzDRf1JIVOIUYeay7j1aJdK257P0PuMGwQ820tpz9+850nRRE3RddQZxNcbkTNR0YvG0hWlWGA0mmjU6kuiMBIOWRit16bgqRcGyrNA==][0000100000405112669]			
<b>Sello Digital del SAT</b> Jg+rqYhMm98tv5yPeq4SCwmhvc3iOm9B7o2UJeVMXkeOHUjti6PNUxfpXRx5owSocjDLAHzgr019gWRxgDeQ4WW0FsG12lPyj05nCsB1kOD8WaYyt+N3EUWd1Ry5ovK/SPQldKjH3VXKpzI+kJRHsejC7Fo5wOuXb5HQF28JHN0Jko7Wxu7h3rdP9UC6FO43dg5/VsJQ1zMW7XNeFKv9g1JqEm6HTIE8Hm3ub0fa+dYgnKGyNhcYsluMVg42O1GEf3xPB4JB7E8mZM8PMv4CeCC1InIP1DIQAB03QzKjldoxGs+XyHl73n5f/PRX0LdU9LWCGvA5gX5w==				